Trimestre. 6'75 ptas.

erez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona 7 20 10 38 5 40 9.3 3 15 5 52 . Sanlúcar á Jerez , Puerto à Rota y Chi-Chipiona a Rota y Puerto

FERROCARRILES

Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez à Sevilla. . 3'42 t. | De Sevilla à Jerez : 9'38 m á Cádiz . . 11'59 m. | • Cádiz á Jerez . 2-25 Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúc á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la mism

JAÑO XLII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 18 de Noviembre de 1896.

Núm. 12.485

El Gnadalete.

NUESTRO GLORIOSÍSIMO PATRONO.

fiesta de precepto en Xerez de la Frontera?

ANUNCIOS à precios convencionales.

Redacción y Administración

Compás, 2

VII.

Voy à rectificar y à concluir deseguida. Empeñada esta polémica muy poco desde la gran fiesta de San Dionisio, y mando aun resonaban en nuestros oídos les alegres repiques de las hermosas cammas, que con sus lenguas de bronce hadifundido por los ambitos de la po-Mición júbilo y regocijo, que reanimaron anestras almas abatidas por las desdichas patria, que sostiene guerras allende Il mares, que nos aniquilan y destruyen: le l'recordar la reconquista de nuestra indad famera, el ánimo se fortaleció, penando que también hoy venceremos, como enestros padres un día hollaron la Media Impa y destruyeron para siempre los ejérins del Islam, impresionada el alma con fos recuerdos, no pensé en otra cosa sino In trasmitirlo al papel, sin que me pasara or la imaginación siquiera desvirtuar la minion del Sr. D. Manuel Pio Barroso, de aro impopular y chocante por contrade er costumbres y usos sacratisimos y man-

limientos respetables.

Solo él lo ha dicho: extensa es la Archidiocesis; comprende las provincias de Seillay Huelva y parte de las de Malaga y Cidiz, y muchos son los abogados y sacerdetes y magistrados y jueces y catedráticos r sabios que habitan ya en unos ya en tros de los innumerables pueblos y ciudala del Arzobispado, y a solo él se le ha cumido decir que se equivoco el Sr. Lastra que debemos desobedecer à nuestro Prelado en el asunto en cuestión; maravilla al desenfado y la tranquilidad con que decreta que no hay obligación de celebrar mmo de precepto los días de los patrones; para defender esta tesis aduce testimonios que no podemos considerar como au-S. tiaticos, en extricto sentido canónico, porque no revisten ningunos de los caracteres que para la solemne autenticidad en dere do se requiere, cuales son que aparezcan n la colección Gardeliana, o que se presenmoriginales con la rúbrica del Secretario rsello de la Congregación, ó por último me sean declaraciones citadas ya por vafos autores, cuando hasta ahora son muy pocos los liturgistas que se ocupan de los decretos que presenta; por esta razón dijimosque entonces considerariamos auténlias las declaraciones aducidas, cuando sparecieran en el Boletín del Arzobispado por la imposibilidad de encontrarlos en Gardellini ó de verlos originales, y que es es rando entre las disposiciones de nuestro Prelado no nos puede quedar duda alguna obre su autenticidad y validez. (1)

Antes de concluir conviene recordar la manera y forma conque el decreto de relas fineción de días festivos fué dado y concepor nuestro Stmo. Padre Pio IX; el Pensamiento de Su Santidad forma la cay pie de tan preciado documento que empieza asi como recordarán nuestros leces Habiendo suplicado muchas veces el esti Jiobierno español à nuestro Santisimo Seayor let Papa Pio IX, que para bien del corada Mercio, fomento de las artes y provecho ene de la agricultura disminuyese el número le los dias festivos, Su Santidad, teniendo resente la sincera piedad y ardiente amor e aquella Nación à la Fe Católica, dilató | s, 10 per las referidas preces, hasta que, de modo se proveyese à las necesidades cias de expuso dicho Gobierno, que al mismo ca I rempo se atendiese à la fe y piedad del

Santidad creyó que así sucedería y suprimidas unas fiestas las que quethan serian celebradas y observadas con the devoción y piedad y termina el encionado decreto pontificio con estas Asbras: «Su Santidad abriga la esperanade que el devotisimo pueblo español haode esta concesión apostólica, la cual elaro deber observarse deade el día pri eto del año próximo de 1868, con tal esdiu, que se esmerará en santificar con

Cuando en mi IV artículo examiné las daraciones de la Sagrada Congregación á diócesis de Orihuela y Gerona exhibidas Pio dije: «Empero me dov por enteformiter y considero como valida y buee comunicación para este easo particular enterarnos de dichas declaraciones > Las para enterarnos pero no para cumporque no hay ningún decreto en que D. Pio son formiter presentadas y por

les acepté porque no se quedara indemi adversario pues como eran los ditertos toda su fuerza si se le rechaza-

mayor fervor y piedad los demás días festivos, que han de permanecer bajo la observancia del precepto.»

El Gobierno había prometido hacerlo observar asi y en la Real Orden en que dicho decreto se publicó se mandaba: «En su consecuencia, las autoridades, à quienes corresponda, dictarán las disposiciones más eficaces, que sostendrán con constan. cia, para que las fiestas que, quedan vigentes, se observen con religiosa puntualidad, y sin el menor género de profanación ni escándalo. Si en épocas de recolección, ócon otro motivo, urgencias públicas inexcusables hicieren necesaria en este punto dispensa ó disimulo, habrá de intervenir el asentimiento y licencia de las Autoridades civil y eclesiástica, como con religiosa y plausible práctica se observó siempre en España y como en todo caso corresponde más que a ningún otro, a un pueblo católico.»

Todo esto fué letra muerta (1) se redujeron los días festivos con el pretexto de celebrar con mayor fervor los que quedaron vigentes y se concluyó por no celebrar ninguno, siendo nuestra desgraciada nación el pueblo en donde menos se santifican las fiestas y en donde más se profana el dia santo del Señor.

Los fieles de aquella época agradecieron y estimaron las concesiones pontificias, pero sintieron que el Gobierno recabara de Su Santidad una gracia que no había de servir mas que para corromper al pobre pueblo español, porque los días de fiesta suprimidos se aprovecharon para el vicio y no para el trabajo; porque los dias de fiesta que quedaron vigentes tampoco fueron observados y por esto atribuyeron à castigo del cielo el que en el mismo año 68 en que empezó à observarse el decreto pontificio, con una promesa nula alcanza-

(1) Se publicó también una Real orden sobre observancia de los días festivos que quedaban vigentes que es como sigue:

«Circular.-Emmo. Sr.-Al ordenar el Gobierno de S. M. la publicación del adjunto Decreto pontificio sobre reducción de días festivos en estos Reinos, ha consignado el debido testimonio de su acatamiento y respeto, inculcando al propio tiempo á las Autoridades, y á todos en general, el puntual cumplimiento de cuanto contiene.

»Pero todavía, al circularlo á los Prelados diocesanos, no era posible dejar de llamar de un modo especial la atención de Autoridades y particulares, sobre el motivado deseo y fundada esperanza de Su Santidad de que las fiestas que quedan vigentes, se observen por lo mismo con mayor rigor y fervor religioso.

Tan justa esperanza y solicitud, sin embargo, serán efimeras, si, como es fácil y de desear, no se concierta eficaz y convenientemente la acción combinada de la Autoridad eclesiástica y de la civil, y á ello se encamina la presente circular, en armonia con la que á su vez se publica con el mismo propósito por el Ministerio de la Gobernación y otros Ministerios.

»No tienen por objeto ciertamente, y lo contrario seria reprensible temeridad, excitar al Episcopado á desplegar en este punto el celo evangélico, que nunca omite, en plausible cumplimiento de su alta misión apostólica; sino para que sepa una vez más que en este religioso empeño puede tener por cierta, como en todo caso análogo, la eficaz y debida cooperación del Gobierno y de sus Autoridades; y para que así mismo sepan los súbditos que nada omitirán éstos, ni aquel, á fin de que los saludables preceptos de la Iglesia sean aeatados. No puede ser, ni debe, que, cuando las diversas comuniones cristianas observan tan insignemente, como es sabido, aún esas mismas fiestas, y algunas comuniones biblicas las de su rito, no aventaje á todos en este punto la comunión católica, tanto como sobre todos se elevan la suprema unidad y la exclusiva verdad y pureza de su dogma. Y si en ello pudiera haber negligencia, más ó menos vituperable, en los gobernados, es menester que no la haya, sino saludable energía, de parte de las Autoridades.

Presenta luego reglas prácticas para resolver en los casos de necesidad que ocurran y concluye:

«Que quieran las Autoridades y querrán los súbditos; que las Autoridades locales, municipal y parroquial, expliquen y constantemente sostengan la debida unidad de acción y armonía, y la represión será innecesaria, que donde, por desgracia, así no se realice, cada una de dichas Autoridades mire, como un deber inexcusable, recurrir á la suva superior inmediata, como esta en su caso al Gobierno supremo por el Ministerio correspondiente: que los Párrocos, Arciprestes y Vicarios, en sus casos respectivos tengan en este punto reglas fijas y adecuadas á que atenerse, y el alto fin de la Iglesia, como el católico propósito de S M y la esperanza y-voluntad pontificia, tan solemnemente expresadas y ya de todos conocidas, no que-

daran defraudadas. De Real orden lo digo à V. Emma., para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. Emma., muchos años. Madrid 26 de Junio de 1867. - Arrazola. - Sr. Cardenal Arzobispo

de Sevilla. Esta es una de tantas leyes incumplidas, no en verd de por culpa de los Prelados y Párroco quienes han predicado constantemente la puntual observancia de los dias festivos y juntas de Caballeros y Señoras han procurado influir para que se cumplan las fiestas y sin embargo se trabaja los Domingos y en las grandes solemnidades de la Iglesia.

No creemos que nos moteje D. Plo por la inserción casi integra de esta Real orden porque siempre algo más tiene que ver con la materia que tratamos que algún chascarro insulso, ó algún chiste de zarzuela.

CONTRACTOR OF THE STATE OF THE CONTRACTOR OF THE STATE OF

do, cayera para siempre el Gobierno que prometió y no cumplió, y descendiera también para siempre Isabel II de su trono.

Decir que algún fundamento tendría el Emmo. Sr. Lastra para sostener después del año 67 y después del año 70 que son de precepto las fiestas de los Patronos de los pueblos en nuestro Arzobispado, no es salirse de la cuestión, porque es una afirmación que surge de los datos aducidos porque así se debe suponer en vista de su actitud en continuar mandando su observancia y como este mandato fué repetido, y confirmado, aunque de una manera tácita, por sus dignisimos sucesores à nosotros no nos corresponde más que obedecer interin otra cosa no se nos mande, es por consiguiente fiesta de precepto en Xerez de la Frontera el dia de San Dionisio.

Con motivo de esta polémica se ha visto cuan grande es el amor de los nobles Xerezanos à su gloriosisimo Patrono en el afán con que han seguido esta discusión en donde ha campeado la fuerza imaginativa de mi querido amigo el Sr. D. Manuel Pío Barroso, y, aunque deslucidos y despergeñados mis escritos, todos han conocido, incluso el Sr. Barroso, la razón que me asiste al estar firme y fijo en el cumpli miento de mi deber, que no es otro que la obediencia à mi Prelado.

Escribia yo en El Guadalete el día 9 de Octubre de este año eque nuestra hermosa Ciudad fué la primera de que se apoderaron los infieles; aqui dentro de su recinto celebraron en báquicas orgias sus triunfcs sobre los españoles.» Y después añadi: «Quizás por esto en Xerez se perpetúa, como en ninguna otra ciudad, indeleble la memoria del fausto acontecimiento de su Reconquista y cada año se celebra con alegria y públicos regocijos; por más que también contribuye à que esté grabada de un modo más perenne en los recuerdos de esta población el glorioso día de San Dionisio la particular circunstancia de haber sido redimida dos veces en distintos años el mismo dia 9 de Octubre en que la Iglesia celebra la fiesta del insigne Areopagita.>

Pues bien, cuando esto escribia no sabia yo hasta qué punto era verdad lo que decia y me convenci à seguida en cuanto se dijo que no era de precepto su fiesta y la prueba de ello la dió D. Pío cuando se enfadó tanto al invocar yo la protección de nuestro Santo Patrono, protección que no me ha faltado, pues no ha probado que haya dejado de ser de precepto la fiesta de San Dionisio; como tampoco me ha faltado la protección del venturosisimo Patriarca y mi Señor San José, mi protector y mi padre en mi orfandad, puesto que él dice que lo invoca yo también lo hago con toda el alma.

Decir que dejó de ser de precepto el día de San Dionisio el año 67, es hablar le que primero se viene à la boca é incurrir en una contradicción porque mi adversario recenoció que pudo disponer nuestro Prelado siguieran celebrandose como de precepto los expresados dias por la interpretación que dió al decreto pontificio, la cual manera de interpretar no fué exclusiva ni sólo de nuestro Arzobispo sino que aseguró que en otras Diócesis se habían entendido lo mismo las palabras del decreto, y buena prueba de ello es las repetidas consultas que se han hecho con ese motivo; por lo demás si persiste en decir que desde el año 67, peor para él, falta à un precepto de la lógica, y por consiguiente no nos hace dano, porque incurre en aquella sentencia de la dialéctica,

Quod nimis probat, nihil probat; y esto le sucede en sus amenos articutos.

Dice que esta discusión va sien do pesada y yo no lo llamé à la palestra, ni en mis dias me hubiera atrevido; yo salí à explicar la conducta de mis venerables hermanos en el sacerdocio que habian enseñado ser fiesta de precepto el dia de San Dionisio, y presenté las razones en que nos habiamos fundado para enseñarlo asi, y se necesita tener muchas ganas de discutir, como las tiene mi buen amigo, para no conocer que tenemos razón, que estamos en obediencia y que esta es una virtud santisima digna de alabanza y loa.

Nos llaman, con razon, à Ud. y à mi, «discutidores bizantinos» porque dicen que nos parecemos à aquellos griegos que argüian sobre la transustanciación, muy tranquilos y sosegados, mientras los turcos asaltaban las murallas de la ciudad en que vivian, la ciudad de Constantinopla; así usted me obliga à que sigamos discutiendo esta materia (cuando la tiene que reso'ver quien sabe y puede) mientras la patria española dice à los protestantes de los Estados Unidos y a los judios de Francia que es todavia la nación de Otumba y de Le-

panto, de San Quintín y de Pavia. Puede Ud. continuar con todas las ex-

pansiones que le plazca; lo que siente la culta y piadosa ciudad de Xerez no son sus humoradas, que estas las celebra, sino que trate Ud. una cosa santa y augusta de un modo indebido, porque no puede usted negarme que en el alto criterio de esta católica población rige y predomina la máxima: SANCTA SANCTE SUNT TRACTANDA, además de que todo el mundo conoce que Ud. no es quién para trazarnos la regla de conducta que debemos seguir en la mate-

Conste, pues, que nuestra última palabra es la misma que dijimos al principio. En nuestro II artículo después de presentar las opiniones sobre la interpretación del decreto pontificio y las conclusior es que unos y otros deducian consigué como indicando que nosotros no tenemos que ver con ninguna de esas opiniones, puesto que nosotros no nos regimos por opiniones si no por mandatos:

«Tenemos el mandato de nuestro Prelado el Arzobispo de Sevilla, quien à la publicación del decreto de Pío IX reduciendo los días festivos, dispuso se siguieron observando como de precepto las fiestas de los patronos de los pueblos.

Después manifesté quien era nuestro Prelado en aquella época y al presentar sus palabras: «No se hará novedad alguna en nuestra diócesis acerca de este punto mientras no se aeuerde y disponga cosa en contrario, > concluí:

«Esto es lo que en la actualidad tenemos mandado, y mientras otra cosa no se disponga, el día de San Dionisio, nuestro gloriosisimo Patrono, es fiesta de precepto en nuestra ciudad de Xerez de la Fron-

Esta es nuestra última palabra; esto lo dijimos entonces el 21 de Octubre y lo repetimos hoy.

BALDOMERO DE LORENZO.

or you must been but the median is not

CENTENARIO

DE UNA FÁBRICA CRISTIANA.

Los hermanos Viellaad, propietarios de las importantes fábricas de Grandvillars y Morvillars (Francia), han celebrado recientemente con grandes fiestas el centenario de la fundación de su casa industrial.

Creemos que serà leida con gusto la carta que los citados propietarios dirigieron á sus obreros anunciándoles la celebración del centenario. Este hermoso documento es una nueva demostración de la posibilidad de la armonia entre capitalistas y trabajadores cuando unos y otros inspiran sus actos en las leyes de la moral cristiana. He aqui la earta de los señores Vie-

llard: «Queridos compañeros de trabajo:

En 1796 nuestros abuelos Domine y Migeon fundaron esta casa industrial, y después de ellos habéis visto vosotros à nuestro padre Viellard Migeon, a nuestro tio Migeon, y à nuestro hermano Enrique Viellard, prestar su adhesión y cuidados à la continuación de esta obra que tanto ha contribuído à la prosperidad de nuestro

Durante este siglo, nuestra querida Francia ha atravesado alternativamente periodos de gloria y tristeza; hanse sucedido los Gobiernos más diferentes; se han transformado las condiciones de la industria; pero dos hechos han permanecido inmutables: la protección que Dios nos ha concedido en todas circunstancias, y el afecto reciproco que siempre nos ha unido á obreros y patronos.

»Así, pues, hemos decidido que el sabado 22 de Agosto le empleemos en celebrar este primer centenario.

»Con misas de acción de gracias daremos comienzo à este dia, durante el cual os ofrecemos una fiesta y banquete en que estaremos todos reunidos.

»Para perpetuar la memoria del centenario daremos de aqui en adelante medallas de plata, llamadas del centenario, à los obreros que cumplan en nuestra casa treinta años de trabajo efectivo. Aquellos de los condecorados que continúen habitando los barrios en que radican nuestras tábricas, recibirán una gratificación en 1.º de Enero de cada año.

»A fin de aliviar la carga de los jefes de familias que tengan muchos hijos, ó padres ancianos, daremos à la fundación Migeón sumas suficientes que le permitan extender su acción, singularmente à aumentar los socorros mensuales destinados à los niños que de ella se benefician.

>Finalmente, perdonaremos lo que puedan adeudarnos las familias obreras en 30 de Junio de 1896 por sus cuentas de ventas o de provisiones, siempre que los motives sean independientes de su buena voluntad.

»Que Dios quiera proporcionar à nuestros descendientes un segundo centenario, celebrado en las mismas condiciones de prosperidad yde union.

LA PALABRA

Seguramente el valor de la palabra se pa-rece mucho al de los billetes de Banco.

La palabra se cambia y se cotiza

Además de esto, es una mercancia; encierra valor efectivo y per se.

Imaginad que dos comerciantes tienen sus establecimientos contiguos y que venden en ambos los mismos géneros, pero que el dueño de uno de ellos y sus dependientes son ariscos, groseros, desabridos y poco afectuosos, en tanto que el dueño del otro y sus auxiliares atraen à los parroquianos, les halagan y complacen, dándoles buena conversación á falta de inmejorable mercancia.

Es seguro que á la vuelta de algún tiempo este segundo comerciante estará mejor aparroquiado que el primero, porque además de traficar con los mismos géneros que aquél, comercia con la palabra y la cambia por dinero, obteniendo utilidades de su valor real y positivo.

La depreciación de la palabra, como la de los billetes fiduciarios, está en razón directa de la cantidad de valores que se arrojen à la plaza.

Es decir, que así como el abuso del papel fiduciario trae consigo la depreciación del mismo, el uso inmoderado de la palabra hace que pierda su fuerza, su valor y su eficacia.

En la prensa es donde puede apreciarse mejor que en parte alguna este fenómeno, y no hay periodista de buena cepa que deje de conocerlo y de estimarlo.

La violencia en los ataques, la exageración en la censura, el abuso de las frases y de las palabras de efecto, acaba por quitar à éstas toda su acrimonia y su poder, y al fin se escriben y se leen sin que hagan temblar de emoción à la mano que las estampa ni à los oides que las escuchan.

La prensa portuguesa tiene el defecto de emplear à cada paso las palabras y las frases más dramáticas y sensacionales; por cualquier motivo echan, como aqui decimos, las campanas al vuelo, de donde resulta que cuando ocurre algún hecho que por su condición reclama que el periodista, al comentarlo, sea intérprete de la indignación popular, ese mismo periodista no encuentra ya palabras dignas de su justa exaltación, porque las tiene gastadas à inservibles à fuerza de usarlas.

De aqui resulta la consoladora consecuencia de que si la palabra no es un instrumento de la lógica y de la justicia, pierde todo su valor.

España es uno de los países dondo hay más indiferencia política, y al propio tiempo es la nación que cuenta con más brillantes oradores; le cual demuestra que todos han abusado de la palabra y que se encuentran, como nuestra plata, en una depreciación muy grande con relación al oro, que son los hechos.

En cambio la Prensa, los Parlamentos y los hombres que hablan con moderación y con sindére is, cuando llega un momento en que emplean un lenguaje emocional y exaltado, sacan de sus palabras el fruto apetecido, porque las cambian por todo su valor real.

Aquellos cotizan su palabra en baja y éstos en alza.

Los periodistas hemos de ser, pues, muy parcos y prudentes en la emisión de estos billetes que con tanta facilidad y abundan cia lanzamos todos los días al mercado pú-

Es tan singular, es tan maravilloso el valor social de la palabra, que aun cuando todos la tenemos à nuestra disposición, solemos pagarla á muy buen precio á los que saben explotarla con habilidad.

La vida real nos ofrece à cada momento interesantes asuntos para ser tratados en la novela, en el teatro ó en el periódico; nos brinda palpitante la primera materia, pero sólo es capaz de transformar el hecho real en obra de arte aquel que sepa expresarlo con las palabras que mejor convengan à su naturaleza.

Entonces el literato cambia la palabra por oro, y hace efectivo el valor que encie-

Para transformar la palabra usual en palabra artistica no hay más que saberla aplicar convenientemente al objeto à que debe responder. These statement and a mittant as

Pero eso no es fácil, ni mucho menos. El escritor no es libre para escoger las palabras que mejor le acomoden.

Por ejemplo, cada una de las palabras que un autor dramàtico escribe en un drama es la resultante de dos fuerzas, determinadas por la situación dramática en que se encuentra el personaje y por el caracter y temperamente de éste; de tal manera que, dada la situación y el caracter del personaje que habla, no tiene el autor entre las ocho ó diez mil palabras de que puede valerse más que una sola de que deba hacer uso, por ser la necesaria, la determinada, la pertinente, la resultante, en fin, de las premisas à que hemos hecho referencia.

Hay muchos autores que, con deplorable frecuencia, desprecian esta lógica artística; y en lugar de la frase conveniente buscan cualquiera otra que sea de más efecto, más emocional, más deslumbradora, y por eso vemos en el teatro con frecuencia aparecer niñas de 15 años que hablan como lo hacia Quintiliano; mujeres y hombres de condición humilde que se expresan como Cicerón ó Demóstenes, y en algunas ocaciones el dialogo de los actores, más que la conversación de dos personas, parece una disputa entre dos filósofos ó una polémica entre dos obispos.

Por el pronto el público aplaude; pero la obra, en su fondo, desmerece, porque se ha verificado en ella un abuso del valor efectivo de la palabra.

Como las obras literarias no son copia de

la realidad sino sintesis de la misma, por tal manera que, en la novela ó en el teatro se nos ofrecen en el transcurso de breves horas de audición ó lectura los hechos más culminantes de la vida de varias personas, es preciso que las palabras empleadas respondan á esta síntesis y sean además propias en su significación y gramaticalmente correctas en sus combinaciones.

Resulta de lo dicho que las palabras no son más que ruido cuando no responden à su finalidad social ó artística; pero que cuando se avienen à ella se convierten en valores de cambio, que se hacen efectivos en todos los paises civilizados.

ANDO OF RAFAEL TORROMÉ.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO Y HURTO

A las doce y media se constituyó el Tribunal de Derecho y después de tomar asiento los jurados Sres. D. José González Crespo, D. José Fernández Soto, D. Andrés Alcazar, D. José García Mier, D. Francisco González del Villar, D. José Bullosa, don Antonio Rodriguez Carmona, D. Eduardo Ayala, D. Adulfo de Luque, D. Manuel Garcia Diaz, D. Francisco Gutierrez, don Rafael Benitez Reyes, D. Juan Alvarez Pedrote y D. José Bustamante y Pina, estos dos últimos suplentes, prestan el juramento y se declara abierto el juicio. Sobre la mera están de manifiesto, como piezas de convicción un revolver y una pistola

Ocupan el banquillo de los acusados, Domingo Barreiro Calvelo y José Calero Cosas.

Dase lectura por el oficial de la Sala, señor Barea, al sumario; terminada, se concedió la palabra al representante del Ministerio público y comenzó el interrogatorio del procesado Domingo Barreiro Calvelo, quien declara, que serían las once de la no che del 11 de Abril del presente año, hallabase vigilando por las inmediaciones del cortijo de La Peñuela, en donde era aperador, pues tenia sospechas de que alguien sustraia granos; notó que se acercaba un hombre à una ventana que daba à la cuadra, llamando repetidas veces, y no contestándole nadie, tiró á otra ventana varias piedras, y entonces oyó se ponía en comunicación con uno que se hallaba dentro de la casa del cortijo.

A poco vió sacaban por un caño varios efectos; pero que para cerciorarse bien, no interrumpió al desconocido ni à su cómplice mientras realizaban lo dicho; que ya en poder del primero los efectos sustraidos, y cuando aquél se disponia à marchar, le dió la voz de alto, y arrojando el desconocido un saco al suelo, se sentó sobre él jun-

to à la pared del cortijo. Interrogado, acerca de lo que llevaba en el saco, le contestó que era tabaco y más próximo à él, conoció que era Manuel López Mendez, ventorrillero vecino al cortijo; que comprendiendo la falsedad de la contestación, se dispuso à intervenirle el saco; pero como oyese el ruido producido como de montar un arma de fuego, se preparó él con su revolver, y que en la lucha entablada entre los dos y teniendo sujeto al López por la mano derecha donde tenia

hiriendo al Lopez en el cuello. Que dió inmediamente aviso de lo ocurrido al dueño del cortijo, para que diese

éste una pistola, se le disparó su revolver

cuenta à la Guardia civil. Que ante ésta, declaró expontáneamente José Calero Cosas, ser él quien le dió à Manuel Lopez la avena y el aceite, que fueron los objetos sustraidos.

A instancias del Fiscal, dijo que el sitio donde ocurrió el hecho forma bastante pendiente, y explicó la posición del interfecto en el momento de la lucha.

Interrogado por su defensor, D. Rafael de la Viesca, dijo que después de herido el López, él y su esposa le trasladaron à una cama, cuidándole.

El presidente le hace presente que en la declaración prestada por el muerto en el sumario, consta que después de recibir el tiro le propinó fuertes golpes causandole las contusiones que tenia en la cabeza, y una equimosis en otra parte del cuerpo. El procesado lo niega.

Respecto al Calero, dice le merecia buena opinión.

Es interrogado por el Sr. Fiscal el procesado José Calero Cosas, quién dice que paseando una tarde un eaballo, pasó por la venta del Manuel López, pidiéndole éste un poco de avena para darle un pienso à su borrica y un poco de aceite para alumbrarse y hacer de comer, pues no lo hacia desde el día anterior, y que compadecido, le dijo fuese por ello aquella noche; que la avena dada por él no tenía apenas valor, pues era casi polvo. Que él después de ocurrir lo anterior, no salió de la caballeriza hasta el siguiente dia, pero que oyo habian cuidado al herido el aperador y su mujer.

Que él recibia la paja y el aceite para el gasto diario, y que el lugar del hecho es bastante pendiente.

Comparece como testigo el guardia civil, Rafael Molina González, quién dice fué al Cortijo de La Penuela, por aviso dado de lo ocurrido por un guarda del cortijo, y cuenta los hechos por las referencias oidas al Domingo Barreiro. Dice que éste le merecia buena opinion, así como el Calero, y al López no le tenía en buen concepto, y que oyó à éste que el Lopez le facilitó la avena y el aceite sin recompensa alguna.

Antes de proceder à la prueba documental se indispone el Jarado, Sr. Rodriguez Carmona, retirándose del estrado; ocupando su puesto el Sr. Alvarez Pedrote. Se suspende el juicio para que las partes

modifiquen o sostengan sus conclusiones.

Reanudado el acto, dase lectura por los

Sres. Viesca y Rivero Gordon à sus escritos de conclusiones.

Se concede la palabra al representante del Ministerio Público, Sr. Ortega Morejón, quien empieza su informe diciendo al Jurado, que hoy es el primer dia, después de los que llevan juzgando à sus conciudadanos acusados de delitos contra la propiedad, que lo van a hacer à otro acusado de delito contra las personas; si el salón se ve tan concurrido no es por esta causa, sino debido à que informa ante el Tribunal un elocuente orador y notable abogado del Ilustre Colegio de Jerez y otro del de Cadiz, que es gloria de la tribuna y del Ateneo, quienes preparan sus grandes talentos y dotes oratorias para la defensa de los acusados.

Dice que ayer le encargaban al Jurado desde la mesa de las defensas, acogiesen con prevención su oratoria, calificándola de sirena engañadora, porque hacía estrellar contra las rocas la nave de la conciencia y hoy él le hace al Jurado esa misma advertencia, respecto de la oratoria del sefior Viesca, quien con ella ha logrado arrancar veredictos y sentencias à Jurados, que después se habían asombrado de sus fallos. Ahí están-decia-los veredictos del crimen de Benaocaz y otras.

Dice que él no debe advertirle nada à un Jurado, que está sobre todos los de Espana por sus fallos rectos y justos.

Termino su notabilisimo informe el senor Ortega Morejón, acaso uno de los más brillantes de su larga práctica en el foro, acusando á los procesados de ser autores, el uno del homicidio y el otro del delito de hurto doméstico.

Sentimos no poder insertar aqui integra, por falta de medios, la notable y elocuente oración pronunciada por tan distinguido jurisconsulto, y unimos nuestra modesta felicitación á las muchas por él recibidas ayer sincher XI off about the intermine

os disa festano. Historio se signicas: ob-cuvancio mass distribute para las insins de Hace uso de la palabra el Sr. Viesca, defensor de Domingo Barreiro, quién combate los parangones hechos por el Ministerio público al hacer la acusación de su defendido.

Niega que éste sea responsable del delito de homicidio, pues obró en defensa propia. A petición del Sr. Viesca se suspendió el acto por cinco minutos; transcurridos, continuó su elocuente oración, rebatiendo la argumentación del Sr. Fiscal, y terminó pidiendo al Jurado la absolución de su defendido.

El Sr. Viesca, posee una oratoria facil y correcta, justificando aqui la lama que de orador elocuente goza, asi en el foro como en la tribuna.

Sigue al Sr. Viesca en el uso de la palabra, el defensor de José Calero, el joven letrado Sr. Rivero Gordon, quién hizo un notable y concienzudo informe, lleno de doctrina juridica, combatiendo la calificación de autor de un delito de hurto doméstico, aplicada por el Ministerio Fiscal à su patrocinado; dice que este no es autor de tal delito, y cita en su apoyo varias sentencias del Tribunal Supremo; afirma, apoyandose en las declaraciones del muerto y del testigo Molina, que Calero no dió à Manuel López la avena y el aceite, con ánimo de lucrarse, y por lo tanto, según la ley,no es responsable de ningún delito de hurto y terminó pidiendo al Jurado declare la inculpabilidad de su defendido.;

El informe del Sr. Rivero y Gordon fué objeto de grandes elogios, siendo éste con justicia muy felicitado.

Después de hecho un imparcial resumen por la Presidencia, se da lectura à las preguntas à que ha de contestar el Jurado y se retira este para deliberar.

Vuelve al estrado, dandose lectura por su presidente D. Francisco González del Villar, al veredicto, que es de inculpabilidad para Domingo Barreiro y de culpabilidad para José Calero Cosas.

Abierto de nuevo el juicio de derecho el Fiscal retira su acusación respecto al Barreiro y sostiene la de José Calero.

La defensa de Barreiro se adhiere à la manifestación del Ministerio Público. La de José Calero reproduce sus anteriores argumentos y con otros nuevos comba-

te dicha acusación. Se retira el Tribunal de Derecho para dictar sentencia, la que después de vuelto el Tribunal al estrado, es leida por el Magistrado ponente D. Eugenio Marquez y en ella se absuelve à Domingo Barreiro y se condena à José Calero à 1 año y 1 dia de presidio correccional y mitad de costas, sirviéndole de abono el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Variedades.

Me engañaste, y «no has sido tú el primero» Dijeron mis amigos, Un dia, de tus pérfidas traiciones

Victimas o testigos.

No sé quién fué el primero; pero el último Sé que será un gusano. Buscará el corazón en tu cadaver,

Y... ha de buscarlo en vano.

JOAQUÍN BARTRINA.

ERRATA.

En un periódico leo: «Según dicen los despachos, por cerca de Coliseo quiso entrar con veinte machos el dia uno, Maceo.>

En esta nota sencilla que tal detalle relata del célebre cabecilla,

cualquiera dice en Castilla que debe de haber errata.

Y yo tengo para mi que en Cuba el corresponsal al mandar la nota aqui, dió la noticia formal queriendo expresarse así: «Según dicen los despachos que en este momento leo, por cerca de Coliseo han pasado veinte machos, y veintiuno con Maceo.»

CLOTALDO.

DONATIVOS

PARA LOS SOLDADOS DE CUBA

LISTA DE LOS SEÑORES QUE SE HAN SUS-CRIPTO PARA EL DONATIVO QUE HABRÁ DE ENVIARSE AL EJÉRCITO Y ARMADA DE OPERACIONES EN CUBA. with same as En vinos. The collection or the

sobjetibs, south ent eb B	otas. Ai	crobas.
Suma anterior .	77	14
mate	i sus t	ou just
D. Fernando González	ded son a rito n	on 20
D. Bartolomé Cabadas Totales	at un itti	13700
otair mi sa astendion atab - oX solido En metàlico la tra onotial constanto	 yi- •	ក្រុម ១១៤ ២៥:ខ្លួក
Suma anterior .	8.614	1824-71-7
D. Manuel Cala Romero.	5.014	the second second
D. Manuel Cala Rollielo. D. Miguel Hurtado Sr. Director y empleados	20	100
THE STATE OF THE S	117	
del Teléfono.	40	
del Teléfono	40	

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61. Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 16 DE NOVIEMBRE. Temperatura máxima minima. media máxima al sol . . Radiación terrestre. . . . Tensión del vapor de agua. Estado higrométrico del aire . . Presión barométrica media a 0°. Evaporación en milimetros. Lluvia en m. m. Viento reinante. Velocidad del mismo. . . kilóms

Se arriendan en Puerto-Real para la temporada de Invierno y lo que resta de Otone, des casas amuebladas con toda clase de comodidades; calles Santo Domingo, 1, y San José, 54.—En la Corredera, núm. 38, darán razón.

Con arreglo à lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de este año, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Anoche habia experimenta do alivio en su grave dolencia nuestro respetable amigo D. Eladio García. Que la mejoria sea completa desean sus numerosos amigos, y nosotros en primer término.

Estamos debidamente autorizados para poner en conocimiento de las familias de los Sres. Jefes y Oficiales del ejército de Cuba, que tengan consignaciones de haberes, pueden pasar à las ofici nas del Cuartel que ocupa el Regimiento Caballeria de Vitoria, en donde les seran satisfechas.

A las once de la mañana de ayer se celebraron en la Iglesia parroquial de San Miguel solemnes funerales en sufragio del alma de la Sra D.ª Maria Josefa de Bertemati y Trancoso, viuda de Misa, como 2.º aniversario de su fallecimiento.

En el centro del espacioso templo se habia levantado un suntuoso y severo catafalco, iluminado con profusión de luces en numerosos blandones y candelabros.

El altar mayor también ostentaba una brillante iluminación.

Se ejecutó el oficio de difuntos y la misa de Requiem por la orquesta de esta ciudad, dirigida por el Sr. Ramírez, terminándose con un responso. Asistieron al aeto muchas personas de la

distinguida familia de la finada.

En el expreso de ayer ha llegado à Jerez la Excma. Sr. Condesa de To-

Se hospeda en casa de sus deudos los senores Marqueses de Alboloduy.

Anoche no recibimos la carta de nuestro corresponsal de Cádiz, falta que lamentamos. El Regidor de turno en el Mer

cado Central de Abastos Sr. Teran y Sal guero, ha multado ayer à tres ven ledores por falta de peso en el pescudo: idemás mando à disposición del Sr. Alcalde à orro que no quiso satisfacer la multa que le fué impuesta, y espulsó por diez días, de la plaza, à otro vendedor por la misma falta.

En la semana anterior, ó sea desde el 6 al 11 del corriente, ha tenido lugar en el célebre coto de Oñana una excursión cinegética, de la que han formado parte los más notables aficionados de Jerez, los cuales, además de haber pasado unos cuantos días, gozando de su diversión favorita, han logrado un éxito bastante satisfactorio, como se puede ver por el siguiente estado reasumiendo la cacería, que se nos ha enviado y que publicamos á continuación:

Escopetas.	Venados.	Cochinos.	Linces.	Zorros.	Conejos.	Perdices.	Codornices	Anzares	Patos	Agachonas	Varios.	TOTAL.
Sand and a si	I	7	61			2		,			3	6
D. Joaquin Diaz.	1		35	п	. 3	2	2	3	3			4
D. Manuel Diez. D. Salvador Diez.	•	2	n	1	2		9		6	1	×	10
D. Patricio Gar- vey	,	3	D	ж	1	5	B	p	13	•	2	21
D. P. N. Gonzá- lez Soto	2		ъ	20	2	6	i	D	30	9	4	45
D. P. N. Gonzá- lez Gordon	5	,		,		4	,	1	19	,	11	- 40
D. Antonio León. D. José Pérez	1	,	•	n	B	,	2	30	1	20	2	4
Sierra	1	3	n	15	,	1	,		2	,	9	13
D. Antonio Sán- chez-Romate	1	1	1			1		1	5		4	13
D. Fernando Zu- rita	20	,	В		1	5		15	15	,	, .	21
in noment	10	1	1	1	6	24	1	2	94	1	36	177

En Sevilla los suscritores por mayores cantidades al empréstito han sido: Perrie

	PESETAS.
D. Pablo Benjumea	. 1.500.000
D. José Diosdado	4 000 000
	. 600.000
D. Basilio del Camino Hern	18-
nos	. 375.000
D. Manuel Marañón	350,000
D. José M. Ibarra	322.000
Monte de Piedad	300.000
Mac-Andrews y C.	050 000
	250 000
1 0	200.000
D. Manuel Grosso	200.000
D. Guillermo Pickman	200.000
Sres. Fernández y C.	200.000
the state of the second	nia settati Beatle

En el expreso de ayersalió nuestro estimado amigo y convecino D. José de Cala y Aguirre, que después de haber pasado en Jerez una temporada, regresa à Mejico.

En la estación fué despedido por su familia y numerosos amigos, quienes le desearon un prospero y feliz viaje, à cuyos deseos unimos también los nuestros. on observation y to the city will aver to

Recaudado en el dia 16 de No-

viembre en la Administración de Consumos. 5.599.84 pesetas. Id. en igual dia del año anterior . . . 5.059.51 De mas . . . 540'33 >

Diego González, Fotógrafo.—Larga 15.-Te éfono 73.-Ha recibido un nuevo surtido del ve dadero Papel Piatino, porcelanas y cristales para positivos transparentes. Privilegio exclusivo para los relieves y esmaltes en porcelana.

Tres, de los del gremio de tomadores de lo ajeno, sustrajeron del almacen de la calle Santa Maria núm. 8, un saco de garbanzos, entrando para verificar el hurto, por la puerta que da à la calle de Mesones.

Avisados los guardias municipales, el cabo Francisco Rubio logró cazar á los cacos, que resultaron ser, dos de ellos vecinos de Cadiz y uno de Sevilla.

Al ser detenidos se les ocupó el saco conlos garbanzos; y en el cacheo, se les aligeró del peso de una pistola de dos cañones cargada, por supuesto, otra de cuatro, dos navajas y ocho cápsulas.

Una vez limpios de este arsenal, fueron à la carcel, à disposición del juzgado.

Desde hoy y durante el invierno Ponche

PASTELERÍA.-SANTA MARÍA, 4

caliente en el Estab ecimiento y á domicilio todos los dias. Bombones Frégoli, especialidad nueva, 2

pesetas caja, y marrón glasé, 4 pesetas li-

Viveros.-Dice la «Revista Por-Acompañado de D. Manuel Rodriguez

Vazquez, estuvo en esta el domingo D. Manuel Lagos y Romero, perito agricola encargado del vivero de vides americanas que, para ensayos, sostiene el Gobierno en los terrenos calizos de Jerez. Ha tenido por objeto la visita à esta pla-

za, el ofrecer sus servicios à los viticultores que deseen reponer sus viñas filoxeradas, como lo están haciendo los viticultores de la población vecina.

Visitaron à los Sres. D. Bernabé Pagés, don José Morante, don Francisco Puente Jiménez y otros que, desde luego, también se proponen estudiar este asunto que tanto preocupa à los propietarios de viñas, llamadas à desaparecer por el terrible insecto que hoy las combate.

En la calle del Salvador, un muchacho le asestó à otro un pelotazo, causandole una herida en el labio superior.

El herido fué à la Casa de Socorro, y el agresor à la Casilla.

Navegación. - Vapores de la C.ª Trasatiantica de Barcelona. El San Agustin llegó el domingo 15 à

Santander. El Alfonso XII llegó el sabado 14 à Puerto-Rico.

El Uristóbal Celón salió el mismo día de Manila para Singapoore. El Cataluña salió el domingo 15 de Mar-

sella para Cadiz. Recaudación patriótica. - Recibimos noticias satisfactorias de la gestión

patriótica de nuestros connacionales resi-

dentes en la República de Méjico. Las re. caudaciones para el fondo destinado 4 do. tar à nuestra nación de una escuadra for. midable, adelantan de la mejor manera en todos los Estados y en breve se tendrá rennida en la capital una suma muy respeta. ble que será girada à la comisión especial constituida en España.

Idénticas noticias se reciben del resto de América; el espiritu español no decae; an tes al contrario, muéstrase cada día más suo le lavantado y brioso y todo indica que le REC levantado y brioso y todo indica que la REU obra iniciada por los españoles de Méjico ha de tener un resultado glorioso.

La colonia de Méjico, además de contri. buir espléndidamente à la suscripción de referencia, acaba de enviar à Cuba 424 ca. ballos, elemento de guerra convenientisi. mo en las circunstancias actuales.

Una vez más un aplauso caluroso a lilla. aquellos nobles hijos de nuestra nación de pos P

Tramitación de Expedientes de pensión, Retiros, Tramitacion de Expedientes de pension, Retiros, Jubilaciones, Cezantias, Pagas de Toca, Cruces, Traslaciones de pago. Admitense poderes. Contestanse consultas Caballero de Gracia, 15, 2. Madrid

Noticias de Sevilla.

En el Instituto provincial de Huelva se halla vacante la catedra de Retórica y Poá dotada con 3.000 pesetas appolantes tica, dotada con 3.000 pesetas anuales. Habra de proveerse por traslación entre los catedráticos que expliquen ó hayan ex. plicado dicha asignatura.

-En la oficina correspondiente de esta les frei secretaria municipal se están llevando con rend gran actividad los trabajos para el conve. Petri nio del Ayuntamiento con sus acreedores, p sig Es probable que à mediados del próximo Para mes de Diciembre se haga la emisión de of un obligaciones.

—Se ha realizado en la Fábrica de Tabacos la prueba de la instalación de la luz eléctrica en los talleres. Más de 400 188 lámparas, repartidas en ellos, los almace superior encendidas en escendidas en esc nes y las oficinas, fueron encendidas con ita pi admirable precisión y efecto bellisimo. sotra

A la prueba asistieron el jefe del esta for tod blecimiento Sr. Quesada; el ingeniero se mon nor Alarcón y varios amigos, por parte de rat la Fábrica, y por la compañía su director D. Luis Guzman, el ingeniero jefe D. Er. nesto Naedeus y D. Alfonso Escobar

—En breve se celebrará en Sevilla la ben-dición de las escuelas del barrio de Su Roque que al Ayuntamiento cedió la distin- Avise guida y caritativa jerezana D. Carmen nos de Benitez Cortina.

El Arzobispo, que por el señor Alcalde IBA cedido gustosamente à bendecir las escus resto Dicho acto resultara brillantisimo, il sal

juzgar por los preparativos que se esta recia haciendo y por el número de invitaciona (43 b que ya se están extendiendo en la secreta pión d ria municipal.

Rafael Palomino y Compañia.—Ta rado e ller de sastreria. Gran surtido de géneros para la temptasen

rada, co reprintateo comendo. Esmerada construcción. Precios económicos.

Yerba, 3.

Es un hecho que la capital del El rei reino belga, hasta abora ciudad del into a á rior, va à pasar dentro de poco à la cate Ram ria de ciudad maritima, y puerto de maritero 35 puerto de ria, que viene à ser lo misma p'ieg Se ha constituido una sociedad con capital de 33.580.000 francos (subscrito en su in Pern yor parte por el Gobierno), cuyo objeto de es otro que el de canalizar el río Rupel, es dad d tableciendo además en Bruselas un muchacesit y toda la suma de edificios, camines y meroca o quinas anejas à esta clase de obras (doct la in gruas, vias férreas, etc.) Véase como en los presentes tiempos, ba Fo

sin mudarse de lugar los pueblos van à la mar que es el vivir. Porque real y verdaderamento, con finica

canalización de su río, la ciudad belga delle bra un gran elemento de vida y de prersos LA ESPANA.—Sánchez v C.ª-Ilano c

jidos de todas clases y taller de sastre Portu Grandes surtidos para la estación de vierno. Especialidad en telas para caba Esta ros.—Plateros, 15, 16 y 17.

Los habitantes de Anjou per ans l propagandas más activas con objeto de El Pa ganizar una solemne protesta contra el disp puesto señalado à ciertas comunidade herve Pero en la ocasión presente el personas par ligiosas.

principal, la enseñ è el estandarte, por en so cirlo así, de la manifestación que pro ran, sera un buey, que se regalara por dio de suscripción a las religiosas de Mo Dames des Gardes para reemplazar presentante de la especie bovina, que le dicho convento y que fue confiscado ! la Administración por negarse las relación sas à pagar el impuesto señalado po Dicho buey sera paseado por Ani fisco.

yendo rodeado de todos los que han leios contribuido con su dinero à la companyone del missorie del missorie del missorie de la companyone de del mismo. Los miembros del comite tre los cuales hállanse el duque de PPO sance, el conde de Brissae, el abele ren Bellefontaine y otras personalidades el i Anjou, llevaran banderas desples corriendo à cargo del duque el anti-Dame des Gardes.

PARAGUAS.--Se ha recibido el sentente tido para la temperada. Nadie presentation de la comparada de CASA GONZÁLVEZ, ALGARVE 8 T

EL ESPACIOSO

piso alto de la casa, calle Comn.º 2, se alquila desde el dfa 1. próximo Diciembre.—Darán en la imprenta de este periódica

Iodo-Tánico-Fosfatado G. ESPINAR

vino es el mejor tónico reconstitu-vino es el mejor tónico reconstitu-vino es el mejor tónico reconstitu-

os excelentes resultados obtenidos en ración de las ESCRÓFULAS, RAQUI-SMO, ANEMIA, CLOROSIS, DES-REGLOS MENSTRUALES y DEBI-DAD GENERAL, han motivado el que Sres. Médicos lo recomienden con pretri. Pencia à otros similares.

epósito general: G. Espinar, Farmaieo, Plaza Encarnación, 10 y Colisco, 2, De venta en la droguería de don fos pedidos al por mayor, al represen-le en la provincia, D. Carlos Derqui, jino, 8, Cádiz. Barrero, Larga núm. 17, Jerez.

SANDALO ESPINAR

Está preconizado como el medicamento por excelencia para la curación de las enfermedades de las vias urinarias, como BLENORRAGIA, vulgarmente llamada purgación), INFLAMACION DE LA VE. JIGA, NEFRITIS SUPURADA, CATA. RRO DE LA VEJIGA, CATARRO VESI-CAL DE LOS ANCIANOS y la enfermedad del BRIGHT. Las capsulas de San. dalo Espinar contienen solamente la Esencia del Sándale Cetrino purificada y en la forma más agradable para ingerirlas en el estómago.

DEPÓSITO GENERAL: G. Espinar, Farmaoéutico, Plaza Encarnación, 10 y Colisco, 2, Sevilla.-De venta en la droguería de don Andrés Barrero, Larga núm. 17, Jerez.

Los pedidos al por mayor, al representante en la provincia, D. Carlos Derqui, Molino, 3, Cádiz.

DIONISIO G. PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda clase de tejidos para la temporada de invierno.

Especialidad en gèneros para trajes de caballeros.

Se dispone de sastre que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetus, uno.

PRECIO FIJO-VENTAS AL CONTADO

ROIDA.—La de una licencia de na nombre de D Gonzalo Segovia, que Pos. ralejo á la de Francos. – La persona que dernelva en la calle Francos, 42, se le

LPÚBLICO.—En la Plaza de Abasesta frente al despucho de la carne de toro, con rende leche superior de la propiedad de ave Petricio Garvey, cuyos precios son los orss, p siguen: Medio litro 25 cé dimos ciono Para no equivocarse en el puesto indicado n de gran cartel con letras grandes que ticne

de mismo anuncio.

400 Regaliz Pectoral L.B. Superioridad de ra pasta, sobre sotras pastilias, a sido reconocida esta er todos los que han hecho uso de ella. MEDDELL CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. e de l'abrien en suyona: L. LE BEUP.

AFINADOR Compositor de pianos. listin Avises: Porvenir, 40, y Depósito de piarmentos de D Manuel de Lara. - Honda, 4.

BASTA.—Gon arreglo à lo disesens desto en el art 1.872 del Código civil, se enden en pública subasta, los bienes si-

1861 arrobas de vino de la añada de 1894, preciadas en pesetas 4'50 la arroba. ional is botas en que dicho vino se encierra á ecreta não de 40 pesetas, bota. Sbotas vacias á igual precio que las an-

3.40 arrobas de vico del año 1895 ence-

la rado en 107 botas y otras 105 arrobas más ezguapiés de la misma cosecha embasaempresen ciuco cascos a razon de pesetas 4.5.

Las 112 botas antes referidas á 40 pesetas,

2970 arrobas de vino añada de 1893, conmids en 110 cascos à 5 pesetas, arroba. I del [las 110 botas citadas à 40 pesetas, una. Bremate tendrá lugar el dia 23 del que inte je, á las dos de la tarde, en la Notaria de cate Ramón Esteve y López, calle Larga, númarchero 32, donde se encuentra de manifiesto misma piego de condiciones para la subasta.

su le l'ermanent nitrate committee).— Plegación Hispano-Portuguesa. - ¿Qué canpel, de de nitrato de sosa (-a itre de Chile) muciecesitan les diferentes cultivos y en que s y mepoca del año conviene aplicar este abono? (doct la importancia del nitrato de sosa en la conticultura y jardinería, por el Dr. D. Ma-1001, Jano Weitz, Secretario de la Delegación

er Vereinigten Salpeter-Producenten. El nitrato de sosa en agricultura, sa emcorn el cultivo de la vid; por el doctor L. Grandeau, Director de la Estación Agrocon pinica del Este, Francia.

lga d'El empleo del nitrato de sosa en los diprecedido de una reseña obre da nutrición de la planta, según los

mode nos c nocimientos. Lonferencia dada por el Ingeniero D. Maano Capdevila y Pujol, Delegado en España istra Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estis folletos, publicados por el Permanent Mirate Commitée de Londres, los reparte Palis la Delegación Hispano-Portuguesa, peri ans 96, Barcelona, basiando hacer la derquisida de los mismos al Delega 10, ó al Suba de Fesado en España, en Jerez de la Fronte-

D. Gregorio Gómez, Compás, 2. Permanent Nitrate Committee no vende dispone de nitrato, y sus deseos son no mbare en eperaciones mercantiles. Sin phargo, está á disposición de los interesaerson spara suministrarles cuantos datos depor sobre precios, fletes, expendedores y más antecedentes requeridos para ei conor del nitrato de sosa.



Antolin Alonso Cirujano -Dentista (sucesor de Cañete). Doña Blanca, 12.

had beico primer premio por sus dientes artificia-

de PORTANTE.—El que desee manede del mismo dia, sirvase del Cosario Fran-Ramos, Corredera núm. 16, que ha de la leva encargos para Utrera.

els TITE DE PIEDAD. — El Jueves EDICIEMBRE de 1896, de doce à tres de la tardemàs efectos procedentes de los em-del mes de MARZO de 1896, desde el nú-

8.502 al 10.529 de la Central, 25.464 al 26.794 de la Sucursal,

on en el acto no las redimen sus dueños la subasta el dia siguiente y á las horas, si en el primero no quedase ter-

Clases particulares de Matemáticas, Fisica y Química por D. José M. Arcila Ló-pez, Licenciado en Ciencias. — Porvenir, 4.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13, 14, 15, 16 y 17. Matrimonios.

D. Antonio Castañoda Núñez con D . Ana del Ojo Garcia. D. Estanislas Guzman Fernandez con dona Emilia Aquino Fernández.

Nacimientos.

Mariano de Lassaletta y de Ysasi. José Muñoz Pérez. Pedro Romero Bernal. José Emilio Diez Hidalgo M nuel Mariscal Vega. Pedro Pérez Bucerra.

Defunciones.

Francisco Rodrignez Boy. Antonio Gallardo Sanchez. José de la Riva y Castro. Carmen Arias Gil. Ana García Varquez. José Cantillón Delgado. Trinidad Rodríguez Barco. Salvador Sánchez Vega. Juan Fernández Pozo

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 y 16. Matrimonios.

D. José Marin Barba con B . Maria del Carmen Salado Ortega D. Francisco Lobatón Garcia con D.º Isa bel Arenares Osorio.

D. Juan Alvarez Sánchez con D.º Josefa Moreno del Puerto. D. José Granado y Diaz Tenerio con doña Maria de la Encarnación Alvarez Cosme.

Nacimientes.

Marina Tocón Román. Eduard Rudelin Po tellano. José Maria González. Maria Bermudez Valiente. Maria de las Mercedes Roldán B rnal. Antonia Garcia Oviedo.

Maria Josefa Ramirez Ortega.

Miguel Sánchez Velez Juana Pérez Carretero.

Estado de servicios municipales.

Defunciones

DIA 16 DE NOVIEMBRE

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia . . . 42 Recetas servidas por la farmacia del Nodrizas que se pagan de este capítulo. Transeuntes socorridos 0 HOSPITAL DE SANTA ISABEL Enfermos existentes en el día anterior . 168 Entrada en el día de la fecha 1 Total. Baja por curados 2

Id. por fallecidos. . Existencia que queda. CEMENTERIO Cadáveres sepultados - Hombres, 0. - Mujeres, 2.—Niños, 1.-Niñas, 0.-Total, 3 CARCEL Presos existentes del dia anterior. Id. entrados en el dia de la fecha. Han salido .

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el dia 17

Quedan. 88

Precios 2099 1/2 kls. 1'48 pta. Vacuno ... 310 300 > 1.20 > Lanar 0.00 00 000 » Cab·ios . . . 1511 (00 > 1'85 > De cerda . .

Casa de Socorro de esta ciudad.

Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada. Lesionados curados de primera inten-Curaciones practicadas. . Individuos vacunados -. Total. . . 83 Jerez de la Frontera 16 de Noviembre de

1896.-El Secretario, José Fernández.

Boletin Religioso.

IUBILEO CIRCULAR.-RR. Descalzas. MANANA.-La Merced. SANTO DE HOY. - San Roman mr. y San Maximo ob. MANANA.-San Crispin mr. ob. y Santa Isabel

reina de Hungria. IGLESIA DE LA MERCED. El Exemo. Ayuntamiento de esta M. N. y M. L.

ciudad de Jerez de la Frontera consagra una solemne función en dicha iglesia el día 19 del pres nte mes á las once de su mañana, á la protectora, á la cempasiva, á la abogada de los pobres, Santa Isabel Reina de Hungria, titular del Hospital General de este nombre.

Panegirizará las alabanzas de tan inclita Sauta, un proce de la Compania de esus. Autorizará tan solemne acto la Real Presencia de Nuestro Divino Redentor en el Augusto Sacramento del Altar.

IGLESIA DE SAN MATEO.

Solemne Novena que la Hermandad de Nuestro Padre y Señor de las Penas y Maria Santisima del Desconsuelo en cumplimiento de sus Estatutos y por el eterno descanso de sus cofrades y demás fieles difuntos, celebra en dicha iglesia. Dió principio el dia 14 del corriente mes, media hora después del toque de les Ava Marías, empezándose por el Santo Rosario, Novena, meditación, cánticos alusivos y un solemne responso: en la ú!tima noche habra sermon que dirá el presbitero Sr. D. Manuel Percz y Pé-

En la mañana del dia 22 y último de la Novena á la hora de las diez, serán las honras por la citada llermandad, predicando en ellas el p e-bitero citado.

Se suplica á los fieles su asistencia, teniendo presente que son muchas las gracias espirituales que se ganan por rogar à Dios Nuestro Señor en favor de los difuntos, y que contribuyan con sus limosnas.

IGLESIA DE SAN TELMO.

Hoy continúa en esta igies a una devota Novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

Todas las noches después del toque de oraciones se practicarán estos actos con la Cerona Dolorosa el Santo Ejercicio del Via-Crucis y un El último dia se terminará con procesión de

IGLESIA DE LA VICTORIA.

El dia 11 de Noviembre al toque de oraciones dió principio la anu»l solemne novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, observándose el orden siguiente:

Se rezará el Santo Rosario, siguiendo la meditación y sermón, que predicará todas las noches el presbitero Sr. D. Manuel M.ª Pérez y Pérez. El dia 16, antes de la novena se practicará el devoto ejercicio del milagroso mártir eñor San

Todas las noches se terminarán estos cultos con un solemne responso aplicándose el de la última en sufragio de nuestros hermanos fallecidos en las campañas de Ultramar.

IGLESIA DE LA MERCED.

En todas las noches del mes actual, se hará en esta iglesia el ejercicio del mes de Animas. PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Mes de Noviembre.-Consagrado por la iglesia y la piedad de los fieles a sufragar á las Benditas Almas del Purgatorio. Desde el dia 3, durante todo el mes, habrá Misa á las ocho y media y á las nueve, rezándose en ellas el Sto. Rosario y los ejercicios propios del mes de Animas. Los dias nó festivos habrá también Misas á las

nueve y media y a las diez. Las honras generales se celebrarán el dia 16 á las diez estando el sermón á cargo del Muy ilustre Sr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de esta I. I. Colegial.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Todas las meñanas del presente mes a la hora de las ocho y media habra Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y después se harán los ejercicios de Difuntos, terminándose con un Responso. En los dias festivos será media hora antes.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS El día 20 del corriente á las ocho y media de la mañana, comenzará en dicha parroquia, la segunda Novena en sufragio de las Animas del Purgatorio.

Telegramas.

Madrid 16 Noviembre 1896, 11 noche.

Noticias del empréstito.

A última hora asciende à 441 la eifra del empréstito.

Al fijarse en la puerta del Banco el cartel señalando 402, el público aplaudió estrepitosamente dando vivas entusiastas à Cuba española, à España, al Ejéreito y à la Marina. El espectáculo fué conmovedor y el entusiasmo indescriptible.

Madrid 16, 11'50 noehe.

A las 11 y 30 alcanzó el empréstito la cifra de 423 millones. Faltan aun muchos datos.

Madrid 17, 1 madrugada. Dicen de Roma.

Ya se conocen las condiciones del trata. do de paz italo abisinio, el cual deroga el tratado de Ucciali y reconoce la independencia absoluta de Etiopia. El Emperador Menelik restituye todos los prisioneros quedando à cargo de Italia el pago de los gastos causados por los mismos. La frontera se fija provisionalmente en Maret Belasa-Nurza en tanto que una comisión designada al efecto, no establece la de caracter definitivo. La noticia del tratado de paz ha sido perfectamente acogida por poner término à uns situación verdaderamente insostenible, bajo los aspectos político, diplomático y militar.

Dicen de Paris.

El convenio anglo-americano para llegar al arreglo de la cuestión venezolana,

ofrece para el mundo diplomático diferentes puntos de vista de verdadera importancia y alguno de gravedad. El establecimiento de arbitraje para todas las cuestio. nes que en lo sucesivo puedan suscitarse entre Inglaterra y los Estados Unidos, es de interés en si mismo y por constituir como indican algunos periódicos, el principio de la supresión de las guerras. En cambio el hecho de aparecer unidas las dos grandes potencias anglo-sajonas, puede constituir una preponderancia perjudicial para los pueblos de origen latino de América y esta circunstancia no ha podido menos de ser acojida con cierta prevención por los gobiernos y hombies pensadores de otras potencias. En este sentido se expresan algunos importantes periódicos alemanes y autriacos y sus temores-son seguramente fundados por los peligros que aquella política puede ocasionar para el porvenir.

Madrid 17, 1'30 madrugada.

De Cuba.

Habana 16. - Oficial. - Continúan las operaciones en Pinar del Rio. Se hacen muchos prisioneros en un estado lastimoso, que revela hambre y miseria.

Maceo esquiva los combates y se dirige al Sur.

Weyler recorre la trocha de Mariel, y dispone la posición de las columnas. Divide en dos zonas la batida. La del Sur preferentemente, por calcular que en ella se encuentra Maceo.

El batallón de Galicia asaltó el campamento de la Soledad en Cinco Villas, matando al cabecilla Manuel Gordo y à Aurelio Audet.

En otros pequeños encuentros, han tenido 19 muertos, y nosotros 4 heridos.

Madrid 17, 3 madrugada. De Filipinas.

Oficial.—Cavite y Joló están tranquilos tambien Mindanao. En Irigan han sido fusilados 15 disciplinarios, y el resto de los que se amotinaron han huido internándose en el valle de Agusan.

El empréstito.

A esta hora sábese que el empréstito cerró en Madrid con 305.489.000 pesetas y en provincias 252.974.000 ó sea un total de 558.463.000. Faltan todavia datos, por el mal estado de varias lineas.

Justificado banquete. En el banquete que se celebró esta noche

en el Banco hubo entusiastas brindis por el éxito que ha alcanzado la operación. Cánovas se mostró complacidisimo.

Madrid 17, 8 mañana.

Los capitalistas cubanos.

Un despacho de la Habana dice que los eapitalistas de aquella capital, en reunión, convinieron en la imposibilidad de acudir al empréstito; acordose una suscripción para corresponder à los esfuerzos de España.

La suscripción importó 50.000 pesos.

Madrid 17, 9'25 mañana.

La preusa.

Los periódicos de la mañana muestran entusiasmo por el exitazo del empréstito.

Madrid 17 de Noviembre de 1896, à la 1 de la tarde.

Mas de Cuba.

Habana 16.-Llegó el Santo Domingo. En breve publicará la Gaceta de la Habana un decreto ordenando la recogida de billetes por plata.

Weyler pernoctó el Domingo en Soroa y ha ordenado que se prepare un tren para Candelaria. Se supone que esta orden se relaciona

con el proyecto de dar una acción importante contra el núcleo de las fuerzas de Maceo.

Tramoyas yankees.

Segun noticias de Washington se asegura alli que el gobierno de España está decidido à llamar à Weyler si dentro de la segunda quincena de este mes no alcanza una victoria contra Maceo. Si consigue la victoria los Estados Unidos no intervendrán en la guerra, pero en el caso contra-

rio reconocerán la beligerancia à los rebel-

Madrid 17, 4 tarde.

El empréstito.

A las tres y media de la madrugada cerraronse las oficinas del Banco para el empréstito.

Este, en Madrid, importa, 305.489.000 pesetas; en provincias, 286.824.500. Total, 592.313.500 pesetas.

Aun faltan algunos datos. El revent II

Madrid 17 de Noviembre de 1896, à las 6.30 de la noche. Proprietta del cumpituos de la file.

Nuevos triunfos.

Telegrafían desde la Habana que el general Castellano, el libertador de los héroes de Cascorro, ha sostenido, después de este hecho de armas, ocho combates, en todos los cuales ha quedado victorioso contra las partidas de Calixto García y Máximo Gómez, derrotandolas finalmente en San Mi-

Como se esperaba.

Nuevos datos recibidos de caracter oficial, prueban que pasa de 600 millones de pesetas la totalidad de las sumas suscriptas al empréstito, oro solliones son della

La prensa portuguesa felicita à España por el grandioso resultado del empréstito. Uno más.

Los ministros están reunidos en Conunos facelles ore y cu-

Consolidado 62'65. CAMBIOSO 31.09 Londres .

Madrid 17, 8 noche. Detalles del Consejo.

El Consejo de ministros acordó aceptar solo 400 millones de los 600 suscritos al

empréstito. De una à cinco obligaciones serán aceptadas por su totalidad. El rest o será somemido à prorateo? La v soi listas a all 1988

Madrid 17, 10 noche, sugadomini al J 0883

De la guerra. 65 2012 dit Habana 17.—Oficial.—Se confirma que el general Jiménez Castellanos, ha librado

Maximo Gómez y Calisto García. O 2013 Las bajas de los rebeldes han sido enormes. Las nuestras, 20 muertos y 118 heri-

brillantes combates contra las fuerzas de



Servicio regular con salidas fijas entre Burdeo Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelone, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. LIERA Y WINDERS à las siete de la ma

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne. Consignatorio en Cádiz, Murguia 19, José de la Viesca.

TODOS LOS VIRANDO á las cuatro de TODOS LOS LUNES á las cuatro de la Para Vigo, Carril, Coruña, Santander

Admiten carga y pasajeros.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Domingo	4 2	3	15	22	29
Lunes	2 9	37	16	23	30
Martes	3 i	0	17	24	. D -
Miércoles	4 1 1	1	18	25) =
Jueves	5 11	2	19	26	(D)
Viernes	6 1 1		_		
Sábado				28	

Mercado de Jerez

	Trigo	. de 54 á	59	reales fanega	L
	Cebada .			Tai, aunu dis	
53	Garbanzos	. de 60 á 1	20	CO."314.	
	Habas	. de 50 á	51	má anual-	a
	Alpiste .	. de 40 å	43	His nu D.G	ä
-	Alverjones	. de 50 à	51	3	Š
	Maiz . T.	. de 42 a	43	nles Di	
	Avena	. de Od à	00	3	50
	Yeros	. de 00 a	00		9
5	Escaña .	. de 00 à	100	i jacon ut in	Ġ
R. T. College			100	CONTRACTOR OF THE	2000

districtly

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. APARTADO 14.

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extranjeros, en la que figuran grandes y estensas y colecciones para la temporada de invierno en lanas alta novedad.—Terciopelos labrados en colores y negros y sedería de todos gustos y clases.

Ultimos modelos en confecciones para Señoras en CAPAS-ESCLAVINAS y CHAQUETAS de felpas, astracanes Mongolias y peletería; cuellos y ador-

nos bordados y de plumas.

Tambièn se ha recibido un gran surtido en telas para trajes y escojida colección en alfombras y tapetes de terciopelo.—Bruselas y moqueta.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

MONTE DE

E Jueves 19 de Noviembre de 1896 de 12 à 3 de la tarde se ven deran en aubasta pública, las aibs. jas à continuación expresada procedentes de los empeños del mes do Agosto de 1895 si entes ó en el acto no las redimen sus dueños. 2562 Una pulsera de oro y

amatistas, alfiler y zarcillos id., alfier y guardapelo oro incompleto. . 146 5981 Unas maltesas oro. . 6052 Una sprtija de oro y piedras. 6078 Unos zarcillos de oro y coral. mismones se. 118: 6084 Una sortija oro y piedra y un reloj plata. 6134 Un imperdible de oro y perlas. 6135 Unos zarcillos oro y

coral y un anillo oro. . 850 6232 Cuatro piezas plata. . 11 50 6233 Una sortija oro y unes zarcillos oro y coral. 6263 Un imperdible oro y unos zarcillos oro y camafeo. 6264 Tres cuch ras plata. . 12 6265 Dos botones oro y per-

6279 Una cruz de plata, dos botones y unos zercillos de oro. 6281 Uuos zarcillos oro y diamente y una pulsera oro y perlas. 6318 Unas maliesas (r) y

las uno liso.

Der af. 6389 Unos zarcillos plata y diamanter. 6391 Uncs zarcilios y alfiler oro y amatista. 6360 Un trinchante y cuchillo cabo de plata.

6392 Una gargantilla cruz y guardapelo oro 6407 Un reloj de oro. 64 6 Un retoj platu. 6436 Once monedas plata y un pasador oro. 6460 Unos zarcillos deoro y coral.

6469 Unos zarcillos de azabache y dos anillos de plata. 6470 Un reloj plata. 6475 Un reloj plata. 6482 Unie oj plata. 6484 Un reloj oro.

22'50

6486 Un relej y cadena de Baplata. 6496 Una pulsera y a filer de oro. 6499 Un reloj p'ata. 6517 Un reloj y Icontina de coro. como o

6518 Un imperdible de bri

llantes. 6519 Una pulsera de oro y brillantes. 5521 Un reloj y leonina de 6523 Una sort j. oro y bri-

II. D. 68. 6525 Un abanico plata. 6526 Un imperdible oro y diamantes, otro de oro y camafeos y perlas, un guardapelo oro y diamantes, unas ma.tesas y un

imperdible. 6527 Dos pulseras oro unos zarcillos oro y perlas, un medallon y tres sorij s. 6528 Unite cjoro. 6538 Unas maitesas oro y una pulsera piata.

6563 Un palillero plata. 6566 Una monedita oro. 6579 Un reioj de orc. 6580 Des candeleros plata. 70 6582 Un re of plat: . 6583 Unos zercillos de cro

y cora . 6584 Una lecntina oro. . 180 6587 Once cuchillos cabo de plata. 6626 Unos zarcillos y un anillo oro y topacio.

6629 Unos zercillos oro y corni. 6654 Un alfi'er de oro y

6647 Una leon ina plata.

per'ss. 6655 Un paqu: te plata . 117 6658 Una sortija cio 6674 Unos z reillos de cro y cural.

6676 Dos cucharas y dos tenedores plata. 6675 Un reloj y cadera de

6680 Un relej de señora con iniciales y con diamantes, un imperdible con diamantes incompieio, una pulsera oro y brillantes, una sortija brillantes y perlas y una cadena de oro. 1 -11252 105-12701115, 480

6686 Dis rosarios oro y perlas, un rosario oro, dos cadenas oro, cuatro pares Zarcillos oro perlas y esmalte, unos zarcillos oro y coral, alfiler y zarcillo- ro y perias, dos sortijas oro y perlas y brillantes, dos re'ojes oro, guardapelo y llave de oro, once cucheras, seis tenederes y nueve cucharitas plata.

6689 Unos zarciilos piata y szabache. 6731 Un reserio plata, una gargantil, a y un guarda.

Jerez 1 Noviem re de 1896 - El Director Gerente J. M. Perez Lara.

Arrendamientos.

Se alguila un partido principal en la Por vera 44, y en la calle Le trados 3, otro partido en 20 pasetas. Darán razón, Larga, 65.

Se arrienda el partido princiual de la casa conocida por la l'osada del Sol, ó sea la casa de huéspedes «Cuatro Naciones» .- Informaán Lealas, nº 25.

Se arriendan desde luego 19 aranzadas de tierra en Tizon.-Larga 34 informarán.

tido principal en la calle Castellan: s número 3 -En el angostillo de San

Dionisio número 2, carán razón.

Anunctos.

En el Almacén de loza de la Plaza de Plateros, número 15, se ha recibido para Noche-Buesa, un grandioso surtido de Imágenes, Nacimientos completos con

todos los muñecos, tipos populares y políticos, con movimiento. Clase fina y de buen gusto á precios baratisimos.

> Personas que conocea las PILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse,la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se 🛭 decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Esteras baratas.—En la estereria, calle Larga, frente al Casmo Jerezano, se vende cordelillo à 88 céntim·s vara. - Esteras finas de un esparto á 1'38 peseta. - Batavias debles telas à 1'31 idem, una.-Redondeles grandes à 2'88 idem, uno. -Idem me tianos à 1'5" peseta, uno. Calle Larga, frente al Casino Jerc-

VISITA desde 1.50 pesela el ciento.

Se hacen en la imprenta de este pe

ADULFO DE

DIRECTOR DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

LARGA 73 Y PLAZA BENAVENTE 4.—TELÉFONOS 143 Y 81.

Análisis de vinos, vinagres, alcoholes, licores, aguas tierras, abonos, hari-

nas, etc. Clarificantes varios.

GRAN FABRICA MOVXDA Á VAPOR Bebidas gaseosas

AGUA DE SELTZ SODA. VICHY (fórmula) ó cualquiera o tra que se desee, por prescripción facultativa

croscópicos y polarimétricos.

Prepara -

ciones eno-

lógicas, quí-

micas y far-

macèuticas.

mientos mi-

Reconoci-

Preparación rápida de vasijas para la sustitución de los envinados, y decoloración de los envases para aguardientes. Procedimiento «Luque» para la crianza, conservación, mejoramiento y

clarificación de vines. Evita y quita la nube Absolutamente inofensivo. Cinco años de éxito completo.

PIDANSE PRÓSPECTOS.

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja.

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADR.

L Morrhuol contiene todos los principios

MORRUOL de CHAPOTEAUT

activos del aceite de hidago de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se

anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuve y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL GUADALETE, à cargo de José Pareja y Medina.

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. Rechacese todo Sustituto Barato y sin Valor.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CA-RABAÑA.

2. Que no existe tampoco ningun etro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de torrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de GA-RABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar

el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiosas, Antiherpéticas, Antiescrofu-

Europa, America, Asia, Africa y Occeania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid & Qu

losas, Antisifiliticas. - Declarada

por la ciencia médica como regula

rizadoras de las funciones digesti

nomia y organismo. Son el mayor

depurativo de la sangre alterada

por los humores ó virus en gene-

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable 'medica uni-

medallas de oro y 8 diplomas de

y droguerias de España y colonias,

versal con 30 grandes premies, 10 gue

Se venden en todas las farmacias

vas y regeneradoras de toda eco men co

honor.

@\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 23, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CRITTORETO ADTO OFORTERO

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cus más pronto y radiculmente la BLENORRAGIA, GONORREA y de la fluios de las vias urinarias son las capacias eunépticas de SANDALO Piza, doce años de exito-premiadas con medalla de oro en la Exposic on Universal de Barceiona de 1888. Unicas aprobadas y recomenda per das por las Rez en Academias de Melicina de Barcelona y de Mallor varias Corporaciones científicas y reposubrados prácticos diara m mente las prescriben, recenociendo ventajas sobre todos sus simila res Frasco, 3.50 pins Farmacia Dr. Piza, piaza del Pino, 6, Barcelom ha principales de España.

se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manue. Benitez, Francos, 7, y principale

ELIKIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C'

ELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarret, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del higado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

IEL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE La primera introducida en EuropaaHa merecido la aprobación de los más eminentos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las fimilies como purgante no tino a riendo siendo si pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo indicado para purificar la sangre, para las entermedades de la piel, jaqueca pertinat, digestiones dificiles, etc. secultos para las entermedades de la piel, jaqueca pertinat, la

digestiones dificiles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el ento gran preservativo para las enfermedades epidémicas rio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es les DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGALLA, BOS PUJATO. — BARCEUN

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta terantes que las de mugun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre,

todos los desó denes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente les herides entigues, les electres (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifica contre les enformadas entigues de existencia. contra les enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepado de la sarra y todos la como la lepado de la sarra y todos la como la lepado de la lepado del lepado de la lepado de la lepado de la lepado de la lepado d buto, la sarna y todas las demas afecciones de la picl. Cada caja de Pildoras y la Ungüento ván acompañados. Unguento ván acompeñados de amplias instrucciones para el uso del meio respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas les

EAS PREFARACIONES HOLLOWAY so hallan de vents es incipales boticas y droguerias del mundo, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistimiento sentral del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistimiento sentral del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistimiento sentral del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, 533, Oxford Statistico del Duofocco Hollow, y en LGNDRES, y e conocides. Yatablesimiente esnival del Profesor HOLLOWAY.